

Acta No. 9.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiseis de Marzo del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, ciudadana María de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, ciudadano Benito Ramírez Martínez, quienes fueron previamente convocados, asimismo está presente la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez en su carácter de Secretaria de este Órgano Colegiado

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, somete a consideración de los Regidores, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Lista de Asistencia, Determinación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.
- IV. Declaración del Teatro “José Rosas Moreno” como recinto oficial para la Sesión Solemne de Ayuntamiento de fecha 31 de marzo de 2010, por la conmemoración del 447 cuatrocientos cuarenta y siete aniversario de la fundación de Lagos de Moreno, presentación de galardonados y entrega de la presea “Hernando de Martell”
- V. Propuesta de Sindicatura
 - A) Autorización para la firma de convenio con el Gobierno del Estado (para la modernización catastral)
 - B) Autorización para la firma del convenio de colaboración específica con la Comisión Estatal del Agua. (CEA)
- VI. Propuesta de Agua Potable
 - A) Construcción de tramo colector de 42” de diámetro, con tubo de polietileno de alta densidad incluye protección a base de gaviones.

VII. Propuesta de PLADUE

- A) Cambio de uso de suelo predio ubicado en La Laguna uso agropecuario a uso habitacional.
- B) Cambio de uso de suelo para la instalación de un restaurante en Col. La Luz
- C) Cambio de uso de suelo agropecuario a equipamiento central
- D) Cambio de uso de suelo de rústico agropecuario a turístico campestre.
- E) Cambio de uso de suelo de habitacional unifamiliar densidad alta a instalaciones especiales e infraestructura.
- F) Cambio de uso de suelo de agropecuario a equipamiento educativo distrital.
- G) Cambio de uso de suelo de agropecuario a turístico campestre.
- H) Cambio de uso de suelo de agropecuario a turístico campestre.
- I) Cambio de uso de suelo de agropecuario a instalaciones especiales a infraestructura.
- J) Cambio de uso de suelo de agropecuario a instalaciones especiales a infraestructura.
- K) Revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012

VIII. Propuesta de la Regiduría de Cultura

- A) Presentación de galardonados al premio "MI CIUDAD"
- B) Presentación de galardonada a presea "Hernando de Martell"

IX. Informe de Comisiones

X. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- Intervención de la Secretaria Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien da lectura del Orden del Día para la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiseis de Marzo del año 2010.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, gracias, ya fue leída la orden del día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- LISTA DE ASISTENCIA, DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien procede a tomar lista de asistencia. Ciudadano Oscar Israel Flores Damián, para el caso tengo un oficio donde notifica que fue intervenido quirúrgicamente y en éstos momentos se encuentra internado en el Hospital Civil de la ciudad de Guadalajara. Salvando la presencia del regidor que se encuentra intervenido quirúrgicamente, el resto de los regidores está presente, hay quórum legal.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, con esta asistencia los acuerdos que el día de hoy se tomen son válidos en esta sesión de ayuntamiento, continuamos con el siguiente punto del orden del día señora secretaria.

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención del ciudadano regidor, Benito Ramírez, gracias, señor presidente, solamente para solicitar, proponer al pleno de este Ayuntamiento la dispensa de la lectura de la Sesión anterior, en obviada de tiempo por haber sido entregada oportunamente, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tienen la propuesta de la dispensa de la lectura, los que estén por la afirmativa. Es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa de la Acta de la Sesión anterior. Es aprobada por mayoría absoluta.

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.- DECLARACION DEL TEATRO “JOSE ROSAS MORENO” COMO RECINTO OFICIAL PARA LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 31 DE MARZO DE 2010”, POR LA CONMEMORACIÓN DEL 447 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAGOS DE MORENO, PRESENTACIÓN DE GALARDONADOS Y ENTREGA DE LA PRESEA HERNANDO DE MARTELL.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, En este cuarto punto del orden del día es nuestra Sesión Solemne para el día treinta y uno a las ocho de la noche, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta para que el Teatro José Rosas Moreno sea declarado recinto oficial para que se celebre la Sesión de Ayuntamiento, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SINDICATURA

- A) Autorización para la firma de convenio con el gobierno del estado (para la modernización catastral)
- B) Autorización para la firma del convenio de colaboración específica con la Comisión Estatal del Agua (CEA)

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, dentro del inciso A) es un convenio de modernización de catastro municipal, con el catastro estatal y le voy a pedir a la secretaria general le dé lectura al documento. Le voy a pedir a nuestra Síndico del Ayuntamiento nos explique en qué consiste este convenio.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Erendida Gallardo, gracias señor presidente, buenos días, en sus carpetas ya está la información, el formato de

convenio, en , yo siento que es pues beneficioso para el Gobierno, para aquí, para el Ayuntamiento en virtud de que el catastro del estado nos da en comodato algunos equipos, equipos este para la facilitación del servicio catastral y la modernización, aquí nada mas hay dos puntos que nos piden en el, nos pide el estado a través de catastro estatal, en cuanto a, ellos nos dan en comodato estas, estos equipos, nada mas nos imponen una obligación que es por parte de nosotros aquí del municipio, que esto se estaría reflejando en caso de incumplimiento en caso de incumplimiento por parte de nosotros en la detención de las partidas, esto consiste exclusivamente en las instalaciones que se tenga que tener de manera adecuada para este equipo, en caso de no tenerlas, este y nosotros no cumplir con ese punto, entonces ellos no las estaría, vamos nosotros las tendríamos que equipar, que tener físicamente un espacio y ellos en cuestión de, bueno nos harían el gasto, estos no lo retendrían por ellos, por este se vería afectado, yo no le veo el problema porque creo que ya se tienen las instalaciones, entonces no le veo mayor problema, incluso pues ahí éste, en la información que les hice llegar ahí están todos los términos y yo siento que es benéfico para nosotros, este para el municipio en cuanto a la modernización catastral que se signa este contrato, es cuanto, señor presidente. Permítame, aquí se nos piden quizá aquí en el punto, en el orden del día nos piden ahí este que primero hacer que sometamos a votación signar este convenio y en el segundo que estemos aceptando la obligación que se nos impone, entonces se tendrán que desglosar, se tendrá que quedar asentado en el acta que nosotros tenemos que remitírselos a ellos en caso de ser aprobado, pero de dos puntos, los dos puntos de manera independiente, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, para ampliar la información le voy a pedir a la secretaria general le dé lectura al oficio que manda catastro del estado y en el convenio es para que lo firme el gobernador del estado, el secretario general de gobierno, el secretario de finanzas y por el Ayuntamiento su servidor, la Síndico del Ayuntamiento y la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, sí señor, atendiendo su instrucción, dirección de catastro del estado, Guadalajara, Jal. 24 veinticuatro de febrero de 2010, ciudadano José Brizuela López, Presidente Municipal, Lagos de Moreno, Jalisco, presente. 107/2010, el gobierno de Jalisco y la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Catastro del estado a fin de lograr una substancial eficiencia en la prestación de los servicios catastrales que se ofrecen en los municipios lleva a cabo el proyecto fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la modernización catastral que gira básicamente en coordinar esfuerzos celebrando la firma de convenios de colaboración en donde el gobierno del estado brinda apoyo a los municipios, elementos del convenio. 1. Capacitación para un mínimo de dos funcionarios municipales basificados. 2. Equipamiento de los catastros. Equipo de cómputo, servidores, impresoras, ups, escáner, etc. Equipos de medición Laser. Material para

capacitación. Programas de gestión catastral. Equipos de geo-referenciación con sistemas GPS . Vuelos fotogramétricos con restitución cartográfica. 3.- Obligación de la elaboración y aplicación de tablas de valores. Para la consecución de los objetivos del proyecto resulta necesario la firma o en su caso ratificación del convenio y sus correspondientes anexos, así mismo es pertinente aclarar que su Ayuntamiento tendrá que aprobar la suscripción del citado documento contractual y remitir copia certificada del acta y por separado los puntos de acuerdo también certificados, se anexa documentos con puntos de acuerdo. Las herramientas ya asignadas a su municipio permanecerán para uso de su catastro cabe señalar que se entregará otro paquete de herramientas y equipo de vanguardia, la grave crisis por la que atravesamos solo podremos abatirla por medio de ejercicios serios, profesionales y transparentes realizados gracias a la suma de esfuerzos de todos los actores en esta importante labor, de esta manera la firma de convenios de colaboración con la federación y los municipios se reflejará en la modernización de sus catastros y un mejor servicio a la población, lo cual es prioridad de este gobierno, sin otro particular estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto en el teléfono 33 38 19 23 61 y el mail Carla.almeida@jalisco.gob.mx, atentamente, sufragio efectivo no reelección 2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia nacional y del centenario de inicio de la Revolución Mexicana. Licenciado Gerardo Limón López, director del catastro del estado, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, ya con esta explicación, la lectura de este oficio en este punto del orden del día es la autorización para la firma de convenio del gobierno municipal con el gobierno estatal para la modernización del catastro aquí de nuestro municipio. Los que estén

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias señor presidente, solamente estoy revisando el oficio al que acaba de dar lectura la secretario general y en el se aprecia que el director de catastro del estado está pidiéndonos que por separado los puntos de acuerdo que tomemos en esta Sesión de Ayuntamiento, que deben remitirse en copia certificada para ellos se nos dan a conocer a través de un documento anexo a este oficio, no lo veo aquí en estos documentos y sí sería importante saber cuales son los requerimiento o las exigencias específicas del director de catastro del estado para no tener que corregir esto en una sesión posterior en caso de alguna falla o alguna omisión que incurramos en esta Sesión de Ayuntamiento, sin nos hiciera favor la síndico municipal de aclararnos el recibo de esa información o no y bueno entonces este discutir o aprobar este asunto de acuerdo a cada uno de los tres aspectos que se nos está pidiendo aquí, por otra parte también brevemente quiero mencionar que al parecer parte de las virtudes de este convenio también implica que funcionarios municipales de base van a recibir capacitación en diferentes aspectos, del manejo de esta oficina de catastro, lo cual me parece importante porque primero aquí

están establecidos ocho módulos de capacitación, lo cual me parece importante para la modernización y actualización de los trabajos que realiza la dirección de catastro municipal, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Benito Ramírez,

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Erendida Gallardo, gracias, señor, presidente, sí licenciado Benito, se le hizo un oficio, efectivamente es lo que yo le comentaba con anterioridad que nos están pidiendo que se voten puntos de manera independiente ahí primero nos pide la autorización por parte del Honorable Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco para que por conducto del ciudadano José Brizuela López, Presidente Municipal, la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, Licenciada Blanca Erendida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, Lic. En Contaduría Pública, licenciado José Luz Contreras Zermeño se suscriba con el gobierno del estado el convenio de colaboración para el programa de fortalecimiento de la Hacienda Municipal, a través de la modernización catastral y el segundo punto sería la autorización del Honorable Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga, derivadas del contrato de colaboración con el Gobierno del Estado para el programa de fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la modernización catastral, el gobierno del Estado afecte las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales o estatales le correspondan al Municipio, sin embargo, perdón sin perjuicio de afectaciones anteriores, así mismo se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que descuenta de las participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contra-actual que se suscribe, esto con anterioridad, yo se lo dije desglosado, esto ya es de manera oficial, este como nos lo piden, manera textual, perdón, manera textual, usted dice subrogar las obligaciones por parte del Municipio, estoy en lo correcto licenciado?, es cuanto señor presidente,

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señora Síndico,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, sí de hecho, de hecho yo esperarí a ver el anexo, yo lo que preguntaba era si teníamos el anexo que se menciona en el oficio, ahora que la síndico municipal nos aclara el punto, entonces tenemos que remitirnos al oficio que la propia Síndico Municipal le giró a la Secretario General del Ayuntamiento para que en esta Sesión de Ayuntamiento nos avoquemos a que nosotros Pleno del Ayuntamiento autoricemos estas dos situaciones que aquí textualmente y en forma muy amplia están señaladas, pero yo esperaba ver un anexo a este otro oficio verdad? Entonces esa era la duda simplemente ya con este otro documento se resuelve esa inquietud, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, vamos a para ponerlo a su consideración lo de el Convenio de colaboración con el programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la modernización catastral, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Es aprobado por mayoría absoluta. Y también voy a poner a su consideración el segundo punto de esta autorización que es el cumplir con todas las obligaciones que nos marca este compromiso, es el segundo punto que le dio lectura nuestra Síndico. El primero fue el firmar ese convenio, el otro es para estar obligados al cumplimiento de las obligaciones que nos marca dicho convenio. Los que estén por la afirmativa tal y como se le dio la lectura, favor de manifestarlo?. Es aprobado por mayoría absoluta Continuamos con el punto B) del inciso V, que es la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Específica con la Comisión Estatal del Agua, para esto, si ustedes nos permiten que pase el Director de Agua Potable y nos dé la explicación de qué se trata, ¿están de acuerdo que se le permita la voz? Para antes la Síndico del Ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Erendida Gallardo. Gracias, señor presidente, también es el mismo tratamiento que le día al convenio que puse, que subí al punto del orden del día, ahí también les hice llegar en sus carpetas la información, un pequeño análisis del beneficio que nos traería a nosotros como Municipio el signar este convenio sin embargo ahí se les viene un análisis pero aquí el Ingeniero nos lo explicaría de una manera mas directa en cuanto a sus dudas que les surjan es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, le vamos a dar el uso de la voz al Ingeniero director de agua potable, al ingeniero Heriberto Trejo Molina para que nos explique en qué consiste este convenio. Si están señores regidores, señoras, si están de acuerdo en que se le permita el uso de la voz, favor de manifestarlo. Es aprobado, tiene el uso de la voz, director de Agua Potable.

Intervención del ciudadano director de agua potable, Ingeniero Heriberto Trejo Molina, muchas gracias presidente, buenos días, este es un convenio de trabajo en el cual la Comisión Estatal de Agua nos está planteando la posibilidad de revisar a las empresas que vierten aguas contaminantes a nuestra red municipal, esta es una ayuda cien por ciento benéfica para el Ayuntamiento únicamente la intervención de la Comisión Estatal es de apoyo, va a mandar gente, se divide en tres etapas este convenio, en la primera etapa con gente del Ayuntamiento y gente de la Comisión Estatal de Agua haremos una revisión de veinte empresas a juicio del Ayuntamiento de las que mas contaminan y en estas se les hará un análisis de los contaminantes que vierten a las redes municipales, todos los gastos de la primera etapa corren a cuenta de la Comisión Estatal de Agua, en la segunda etapa es otra revisión de otras veinte empresas, el mismo trabajo y ahí los gastos del costo de los análisis es cincuenta por ciento la Comisión Estatal y cincuenta por ciento el Ayuntamiento y la tercera etapa otra revisión de veinte empresas y

los gastos corren a cuenta del Ayuntamiento y así sucesivamente, después de que hagamos estas tres etapas el Ayuntamiento ya tendría la capacidad de seguir trabajando solo y hacer esta revisión al resto de las Empresas que nos contaminan en la red municipal.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias ingeniero.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, señor presidente, preguntarte Ingeniero, es muy claro que se va a estar revisando a este tipo de empresas pero, ¿qué va mas allá después de esa revisión? Qué sucede con aquellas empresas que estarán contaminando Lagos, qué va a pasar con esas empresas?

Intervención del ciudadano Ingeniero Heriberto Trejo, Bueno aquí dependiendo de los análisis que nos hagan, los resultados que nos dé la Comisión Estatal se va a determinar el grado de contaminación que cada empresa tiene y en base a eso, se le va a obligar a poner una planta de tratamiento o a hacer un pre-tratamiento o alguna este fosa sépticas o este el Municipio sí, entonces esto nos va a redituarse en que ya no va a haber tantos contaminantes, y vuelvo a repetir este pues es benéfico cien por ciento para el Ayuntamiento y como dije posteriormente este a las tres etapas que vamos a tener de esto pues ya gente del Ayuntamiento, esperemos vamos a estar capacitados ya para darle seguimiento y posterior a esto pues seguir trabajando nosotros solos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si no tienen alguna duda, lo voy a poner a su consideración. ¿Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo? Gracias, es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señora secretaria.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE AGUA POTABLE

A) Reconstrucción de tramo colector de 42" de diámetro, con tubo de polietileno de alta densidad incluye protección a base de gaviones

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este punto del orden del día es referente a la reparación de un tramo de un colector que se destruyó en las últimas corrientes de agua por el río Lagos y sí tienen a bien autorizar nuevamente el uso de la voz al Ingeniero director de Agua Potable para que nos dé una explicación. ¿Los que estén por la afirmativa? favor de manifestarlo, es autorizado el uso de la voz nuevamente para el director de agua potable, adelante.

Intervención del ciudadano Ingeniero Heriberto Trejo Molina, gracias, señor presidente, esta propuesta por parte de SAPA LAGOS, es en base a, pues en base a los percances que sufrió el, los colectores de nuestra ciudad, en la última creciente, tenemos tres percances grandes, uno de los cuales que es la propuesta que traemos es el mas perjudicial debido a que no le está cayendo agua a la planta de tratamiento, entonces corremos el riesgo aparte de que este pues

sufriéramos una amonestación por parte de la Comisión por no estar tratando las aguas, en ésta Administración tuvimos una visita pues obviamente fue mala, porque no están tratando aguas, en abril tenemos la segunda visita y éste por eso la urgencia de reparar al menos por lo pronto este colector verdad, sabemos que tenemos otros problemas pero este vamos a tratar de buscar recursos por parte del Gobierno Estatal o Federal para el arreglo de los otros colectores, pero dada la importancia que tiene esto este pues estamos haciendo una propuesta en arreglar este tramo, aquí estas obras si es que a bien ustedes lo consideran, este que se apruebe se realizan por medio del programa de PRODER, este programa es este un programa de la Comisión Nacional del Agua, de devolución de dinero, esto es el Municipio tiene obligación de pagar la explotación de agua, aquí en el caso de Lagos estamos pagando alrededor de seiscientos mil pesos trimestrales de explotación de agua lo que se acumule durante el año el Municipio presenta, si es que quiere aprovechar este programa el Municipio presenta un proyecto del doble, o sea es peso por peso, en el caso de este año el pago que vamos a hacer está alrededor de cuatro millones trescientos mil pesos, que vamos a pagar durante al año debido al acumulo de la Administración pasada, de hay un acumulo que estamos pagando y entonces tenemos que hacer un proyecto por mas, por el mínimo de ocho millones seiscientos aproximadamente, entonces dentro de este programa queremos aprovechar para empezar con este trabajo del colector.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí nos gustaría también que nos explique qué trabajos se realizarían en ese lugar?

Intervención del ciudadano Ingeniero Heriberto Trejo, sí gracias, este yo bueno lo dividí en, le puse aquí que es reconstrucción de tramo de colector de 42" con tubo de polietileno de alta densidad incluye protección a base de gaviones y la otra es protección a base de gaviones para colector de 42, tenemos un tramo que se colapsó aproximadamente son 180 metros los que se colapsaron y ese colector sí tenemos la necesidad de cambiarlo y hacerle una protección a base de gaviones para que en la futura creciente del rio pues no tengamos el percance verdad y hay otra sección aparte de esa un poquito atrás donde el colector todavía está funcionando pero desgraciadamente pues está a punto de colapsar está ya muy cerca el deslavamiento que ha tenido el rio y en la próxima creciente pues es seguro que se vaya el colector verdad, entonces queremos ahorita en esa parte que son cerca de doscientos diez metros ponerle la protección de gaviones y en la otra parte cambiar el colector y ponerle la protección, entonces ese es el motivo por los que se están viviendo en dos obras que al final de cuentas es una sola obra nada mas que una es cambio de colector y la otra es la pura protección.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, si, gracias señor presidente, nada mas preguntarte Ingeniero, bueno los tubos de que, es polietileno este los que se safaron o ahí se cayeron, qué uso se les va a dar a todo ese material?

Intervención del ciudadano Ingeniero Heriberto Trejo, bueno los tubos que tenemos en ese tramo de colector es tubo de concreto desgraciadamente bueno

por el movimiento y esto no podemos reutilizarlo, pero lo vamos a aprovechar se va a almacenar en la Higuera pues para apoyo a caminos que nos soliciten las comunidades, o tiene mucho uso son varios tramos entonces sí éste sí va a ser muy benéfico para lo que se ocupe en las comunidades.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López , para esta propuesta de agua potable de reparación del colector nos están presentando tres cotizaciones, una de Construcciones Márquez Martín, por \$ 3,025,825.05 (tres millones veinticinco mil ochocientos veinticinco punto cero cinco), otra de Construcción de Bordos, Caminos y Nivelación de tierras por \$ 3,078,640.28 (Tres millones setenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos con veintiocho centavos) y otra de Servicios Especiales para la Construcción de \$ 3,132,739.60 (tres millones ciento treinta y dos mil setecientos treinta y nueve pesos con sesenta centavos).

Intervención del ciudadano Ingeniero Heriberto Trejo Molina, gracias presidente, nada mas quería recalcar que esas Empresas que se invitaron a participar, este estamos solicitando un financiamiento por parte de ellas debido a que este programa, el, la devolución de dinero va a ser hasta el mes de octubre y sino hasta el mes de Diciembre o hasta Enero, entonces se les invitó a estas empresas que si bien nos hicieran el financiamiento de las obras cada una nos puso sus condiciones por parte de la Construcción de Bordos nos solicitaba un cincuenta por ciento de anticipo y el pago después de la obra, tres meses, por parte de la Construcciones Márquez Martín no hubo objeción, sí la financia y por parte de Especiales para la Construcción también financia, aquí cabe hacer mención que se habló por ahí con el encargado de la Hacienda Municipal y si existe un apoyo por parte, una solvencia por parte de él se les iría pagando paulatinamente mientras llega el recurso , eso sería para que no financiaran el cien por ciento sino que cuando llegara el recurso ya tuvieran un adelanto de dinero y con el recurso se les liquidaría pero eso es si acaso si el Ayuntamiento tuviera solvencia y si no ellos tienen conocimiento que hasta que lleguen los recursos del programa se les pagaría esta obra.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, si no hay alguna pregunta voy a poner a su consideración

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, creo que es importante informarle a los compañeros regidores que el día de ayer no asistieron a la sesión previa que este punto del orden del día que ahora vamos a proceder a votar fue motivo de una explicación mas amplia por parte del Ingeniero Heriberto Trejo Molina en ella varios compañeros establecimos o mas bien le cuestionamos acerca de muchas dudas que nos surgen porque pues obviamente no somos expertos en este tipo de situaciones, entre estas cuestiones y esto lo hago pues para ilustrar el sentido del voto que debemos dar, entre estos puntos comentamos la cuestión económica en sentido del financiamiento una bondad entre comillas de estos trabajos y de la forma en que los van a proporcionar estas empresas que participan en esa invitación hecha por la dirección de agua potable

es el hecho de que hay un financiamiento es decir nos van a realizar la obra y vamos a quedarnos a deber, son tres millones de pesos todas las propuestas, poquito mas, poquito menos, entonces creo que esto es una bondad, respecto a las cuestiones técnicas de los trabajos y también la preocupación del regidor Magdaleno Torres Marmolejo, yo se la planteaba también al Ingeniero Trejo y bueno es urgente darle atención a este asunto, también por otra parte porque no están llegando las descargas de aguas negras a la planta de tratamiento por lo cual también nos explicaba el Ingeniero Heriberto Trejo que podríamos ser sujetos como Municipio a una sanción por parte de la Comisión Nacional del Agua, de tal suerte que en virtud de estas consideraciones creo que deberíamos respaldar esa propuesta de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado conocida también como SAPA LAGOS, es cuanto señor presidente y para que los compañeros regidores pues tengan mayores elementos de juicio para emitir su voto.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias por la intervención regidor.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, efectivamente el día de ayer que estuvimos analizando este tema uno de los principales puntos que le cuestionábamos al Ingeniero era sobre el punto del financiamiento y la aclaración que nos acaba de hacer, nosotros al contratar una empresa y al ver las propuestas, claro que exigimos a las tres la calidad, el tiempo, pero aquí hay un valor agregado que es el financiamiento, entonces sabemos que es urgente se viene el tiempo de lluvia, esas aguas negras se siguen vertiendo al río Lagos y también considero importante darle un tratamiento entonces considerando estos tres puntos a las tres empresas, igual que el licenciado Benito Ramírez, consideramos que se le debe dar atención urgente a este problema, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí además si no se lleva a cabo la reparación se va a continuar destrozando el colector, ya que parte de él ya está caído, hay otros lugares en donde está descubierto y la propuesta que nos están presentando es para cubrir esos lugares que tenemos el colector descubierto y que se nos puede caer en otra creciente fuerte que tenga el río Lagos, para esto voy a ponerles a su consideración la reparación de éste colector y proponiendo para que éste trabajo se lo otorguemos a Construcciones Márquez Martín primero porque es una empresa solvente es una empresa que ha trabajado durante muchos años aquí con el Municipio de Lagos de Moreno y además es quien la dirige el Ingeniero siempre ha sido muy responsable de su trabajo por lo tanto se propone para que este trabajo lo realice construcciones Márquez Martín con un monto de \$ 3,025,895.05 (Tres millones veinticinco mil ochocientos noventa y cinco pesos con cinco centavos) los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Gracias, es aprobado por mayoría absoluta.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias Ingeniero Heriberto Trejo y vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PLADUE

- A) Cambio de uso de suelo predio ubicado en la laguna uso agropecuario a uso habitacional (H3-U)
- B) Cambio de uso de suelo para la instalación de un restaurante en col. La Luz
- C) Cambio de uso de suelo agropecuario a equipamiento central
- D) Cambio de uso de suelo de rústico agropecuario a turístico campestre
- E) Cambio de uso de suelo de habitacional unifamiliar densidad alta a instalaciones especiales e infraestructura
- F) Cambio de uso de suelo de agropecuario a equipamiento educativo distrital
- G) Cambio de uso de suelo de agropecuario a turístico campestre
- H) Cambio de uso de suelo de agropecuario a turístico campestre
- I) Cambio de uso de suelo de agropecuario a instalaciones especiales e infraestructura
- J) Cambio de uso de suelo de agropecuario a instalaciones especiales e infraestructura
- K) Revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, en estas propuestas de PLADUE, que son como ocho o nueve, si ustedes tienen a bien permitirle el uso de la voz al Ingeniero Isaac Krauss, director de Desarrollo Urbano par que nos explique en qué consiste este punto del orden del día, ¿están de acuerdo en autorizarle el uso de la voz?, los que estén de acuerdo en autorizarle el uso de la voz al Ingeniero Isaac Krauss, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta, adelante Ingeniero.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss. Sí muy buenos días, la dirección de Planeación Desarrollo Urbano y Ecología a través de Desarrollo Urbano solicita los siguientes cambios de uso de suelo con fundamento en el artículo 251 del Código Urbano, como comentario para los regidores que no están completamente enterados estos cambios de uso de suelo son necesarios para continuar con una serie de trámites que particulares han solicitado a la Dependencia como son sub-divisiones y autorizaciones de construcción o simplemente usos de suelo que se ocupan para certificaciones por parte de algunas otras dependencias, el primer cambio de uso de suelo que estamos solicitando es a un predio ubicado en La Laguna que actualmente tiene un uso agropecuario de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano, lo estamos proponiendo como uso habitacional unifamiliar densidad media, este predio es propiedad del señor Rufino Reyes Martínez, el señor quiere hacer una sub-división y para

poderle otorgar esa sub-división necesitamos primero que ustedes autoricen el cambio de uso de suelo.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, este trabajo ya se ha venido trabajando en la comisión de Desarrollo Urbano y nos gustaría que la presidente de esta comisión amplíe la información.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, señor presidente, para poner el antecedente sobre los cambios de uso de suelo también comentarles que se hace conforme al procedimiento establecido en el código urbano el cual establece que se tiene que hacer una inspección física del lugar para determinar de manera contextualizada cual es el uso de suelo que mejor le conviene a la zona, aclarar también que una vez que se haga el cambio de uso de suelo se emita un dictamen el cual es con carácter definitivo para que una vez que se elabore el Plan de Desarrollo Municipal se quede ya establecido y no sea sujeto después a otro cambio posterior, se hace un estudio, lo vuelvo a comentar este físicamente para evitarnos esos problemas porque hubo una inquietud por ahí de que, ahorita le das uno al rato le haces otro cambio y no es con carácter definitivo.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, nos explicaba ayer el Ingeniero el motivo por el cambio de uso de suelo a diferente tipo a razón de que ya en el área en que se encuentra es un área propia a lo que se está pidiendo, de hecho esto indica que las demás construcciones que están ahí se instalaron y en su momento a lo mejor también pidieron este cambio de uso de suelo, pero la explicación que nos dio ayer si es lo que entendí Ingeniero, es que el lugar ya se encuentra dentro de la zona propuesta para cambio de uso de suelo, si nos pudiera ahondar un poquito al respecto por favor.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz el Ingeniero Isaac Krauss.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, sí cómo no regidor, se hizo una inspección al sitio y se encontraron una serie de construcciones y de propiedades que ya están divididas en fracciones pequeñas, en base a esto es que estamos proponiendo que se maneje una densidad media, por eso dice ahí (H3U) en sus documentos que tienen a la vista, esto es para permitir que se hagan lotificaciones no menores a 140 metros cuadrados, esto es para establecer un control de otra manera se siguen dando los crecimientos irregulares por eso nosotros al determinar este uso de suelo establecemos parámetros para que no se atomice el asentamiento humano de una manera que no se pueda controlar esa zona de la ciudad requiere como estamos hablando de un lugar que está cerca de la laguna debe ser una zona protegida para evitar asentamiento de alta densidad, al nosotros proponer H3U estamos proponiendo un densidad media y de ahí para arriba, esto se logró bueno en base a una inspección física que se hizo a través de la comisión y por eso es que lo estamos proponiendo de esta manera.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, si no hay otra duda, voy a ponerlo a su consideración. Está a su consideración para antes.

Intervención del ciudadano Benito Ramírez, gracias, señor presidente, también creo que es conveniente mencionar sobre todo al público asistente a esta sesión de Ayuntamiento que este tipo de asuntos ayer nos la explicaron también con mayor amplitud el propio Ingeniero Isaac Krauss y este ha estado trabajando coordinadamente con la compañera regidora Ángeles Estrada Muñiz, realizando las inspecciones físicas a los lugares, estamos precisamente confiando en el buen trabajo que están haciendo ellos, de tal suerte que bueno son temas delicados, la verdad es que si hay que tener mucho cuidado en no dar estas autorizaciones en forma indiscriminada pero en vista de que aparte en caso particular de esta autorización conozco el lugar, conozco el lugar de este terreno y por esa razón mi voto sería a favor de esto que está solicitando la Dirección de Planeación de Desarrollo Urbano y Ecología. Es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias por su aportación, regidor, está a su consideración el inciso A) de la propuesta número siete que es el cambio de uso de suelo definitivo para el predio ubicado en La Laguna de uso agropecuario a uso habitacional unifamiliar con una densidad media (H3U) propiedad del señor Rufino Reyes Martínez. Los que estén por la afirmativa. Es aprobado por quince votos a favor. Los que estén en contra y una abstención de Iris Gazcón. Continuamos con el siguiente punto que es el inciso B), si nos da la explicación Ingeniero, adelante.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, gracias, estamos solicitando el cambio de uso de suelo para la finca ubicada en la calle Hernando de Martel número 13, en la colonia La Luz, en donde se pretende la instalación de un Restaurant que es un servicio distrital de acuerdo a lo que establece el reglamento de zonificación en base al Plan de Desarrollo Urbano vigente, el uso de suelo está clasificado como habitacional unifamiliar densidad media, es decir (H3U), estamos anexando la documentación que ustedes tienen ahí presentes un convenio en el que se establece una relación entre las personas que van a manejar el restaurant los propietarios y una pensión en donde se pretenden estacionar a los vehículos de los clientes, no estamos autorizando el restaurant, sino únicamente estamos solicitando que se le otorgue el cambio de uso de suelo para que esto sea posible, nosotros no creemos que haya ahí ningún inconveniente de hecho esa zona dentro de los documentos que deben de tener ya a la vista vienen unos levantamientos donde se nos indica que hay ya varios comercio, lo que está cambiando el giro del uso de suelo de la zona, entonces la propuesta específica es cambiarlo, de para este predio de habitacional unifamiliar densidad media a servicio distrital.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias ingeniero. Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, señor presidente, un comentario que me faltó mencionar hace un momento en la

anterior intervención es la siguiente y creo que seguramente todos los compañeros regidores la compartimos que después de que nosotros aprobemos este tipo de asuntos no vaya a resultar que algún funcionario público de cualquier nivel vaya a resultar beneficiado indebidamente por el otorgamiento de estas autorizaciones, creo que tenemos de ser muy cuidadosos en el área de PLADUE para que ningún funcionario de ningún nivel resulte beneficiado económicamente por este tipo de asuntos es decir, que haya transparencia que haya claridad que haya honestidad y que resolvamos los asuntos todos nosotros con plena conciencia de que lo estamos haciendo sin pensar en obtener un beneficio económico personal, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, si gracias regidor, si no hay otra intervención voy a poner a su consideración el inciso B) de la propuesta número siete de PLADUE, que es el cambio de uso de suelo para la finca ubicada en la calle Hernando de Martel número 13 en la colonia La Luz, en donde se desprende la instalación de un Restaurant con servicio distrital en base al Desarrollo Urbano vigente, el uso de suelo está clasificado como habitacional unifamiliar densidad media (H3U), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez votos a favor . Los que estén en contra, dos votos en contra de la maestra Lourdes Olvera Banda y de Regidor Joel Razura, El resto son abstenciones. Continuamos con el punto siete de la Orden del Día inciso C), si nos da la explicación por favor

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo, gracias señor presidente, este de lo que tengo entendido, es cuando hay un cambio de uso de suelo tiene que ser por mayoría calificada, sí tiene razón. Son, fueron diez votos a favor, fueron dos votos en contra y las abstenciones se suman a la mayoría, por lo tanto es aprobado. Es aprobado por mayoría calificada. Continuamos con el inciso C), adelante Ingeniero Isaac Krauss

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, sí gracias, estamos solicitando el cambio de uso de suelo de agropecuario a equipamiento central con servicios institucionales para el predio ubicado en la colonia Cristeros con una superficie de cuatro hectáreas en donde se pretende realizar la construcción del edificio para oficinas administrativas de la DRSE, ustedes tienen ahí en el expediente también a la vista de lo que estamos hablando, esto es una solicitud de parte de la constructora Nantli, por medio del Ingeniero Luis Armando Álvarez, y a petición del Director General de CAPECE, de Salvador Uribe Ávila. Está a su consideración este punto del Orden del Día,

Intervención de la ciudadana Regidora María de Los Ángeles Estrada Muñiz, nada más que lo someta a votación señor presidente, o si tienen alguna observación qué hacer sobre este punto.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, si el día de ayer nos dieron una amplia explicación, los que están por la afirmativa, en esta propuesta

de PLADUE, favor de manifestarlo, es aprobado por mayoría absoluta. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, es el inciso D),

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, gracias, estamos solicitando el cambio del uso de suelo de rústico agropecuario a turístico campestre para un predio ubicado en el camino a Comanja, de Comanja a León, en la comunidad de Comanja de Corona, el predio tiene una superficie de 10 hectáreas, cincuenta y tres áreas y 0 centiáreas en donde se pretende desarrollar un fraccionamiento turístico campestre esta solicitud es también firmada por el arquitecto Sergio Tavares Romero que es uno de los propietarios, como se comentó en la reunión anterior únicamente están solicitando el cambio de uso de suelo a turístico campestre no estamos autorizando un fraccionamiento, esto es nada mas para poder emitir el dictamen de trazos, usos y destinos específicos, en donde se señalan todas las especificaciones que debe contener un fraccionamiento entonces esa es la petición.

Intervención de la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, también aclarar que para que se haga el cambio de uso de suelo a turístico campestre la superficie mínima que deben de tener este tipo de lotes o de fracciones es de 1,600 (mil seiscientos metros) y además de que el propio fraccionador tiene que garantizar los servicios, este entonces únicamente estamos emitiendo el cambio de uso de suelo, en su momento se le van a especificar cuales son los requisitos y él tiene que garantizar todos y cada uno de los servicios además de cumplir con las medidas específicas para este uso.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, ya fue ampliamente explicado. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Nueve votos a favor, los que estén en contra favor de manifestarlo. Tres votos en contra, el voto de Maria Elena Gómez Lara, perdón cuatro votos, el voto de la Síndico del Ayuntamiento, el voto de Ezequiel Padilla y el voto del maestro Gonzalo González. Los que estén absteniéndose, uno, una abstención de Iris Gazcón. Por lo tanto este cambio de uso de suelo no es posible aprobarlo el día de hoy. Continuamos con el inciso E) adelante Ingeniero Isaac Krauss

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, Sí, muchas gracias, es cambio de uso de suelo de habitacional unifamiliar densidad alta a instalaciones especiales e infraestructura para un predio ubicado en Paseos de La Montaña, en la colonia Paseos de la Montaña de dicho predio se encuentra construida la sub-estación eléctrica Lagos Galera, se está solicitando esto para la certificación, me voy a permitir leer el documento que seguramente tienen ustedes a la vista. Es un escrito que envía el Ingeniero Eduardo Garibay Muñiz, superintendente de la zona León, de la División de Distribución Bajío, en cumplimiento a programa nacional de auditorías ambientales para obtener la certificación como industria limpia ante la PROFEPA, la zona León participa con una sub-estación eléctrica en Lagos de Moreno Jalisco, en lo que respecta a la sub-estación eléctrica Lagos-Galera, misma que se localiza en Lagos de Moreno, Jalisco, solicito su apoyo e

intervención , toda vez que tal fue construida en terreno obtenido mediante donación por lo que se nos ha requerido la licencia de uso de suelo vigente emitida por la dependencia correspondiente, aún cuando la Comisión Federal de Electricidad está exenta de los pagos anuales por estos derechos sí se requiere que los respectivos permisos ante esta situación recurrimos a usted a fin de que nos indique los pasos a seguir para obtenerlos se agrega copia del croquis de las sub-estaciones señaladas, es un predio como lo vimos en la reunión anterior, había la duda de si era un transformador o una antena de telecomunicaciones y bueno es un cuartito que por ahí viene en los documentos que ustedes tienen a la vista es un pequeño cuarto y hay una antena pero es una repetidora de cómo se llama esto de radio-banda de no es una antena de alguna compañía de telefonía.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, el día de ayer estuvimos revisando esta petición es de una repetidora de la Comisión Federal de Electricidad y habíamos platicado de que se revise la distancia de las habitaciones que se tienen en ese lugar y que se revise la norma si no afecta a los ciudadanos que se mande en esta ocasión a comisión y en la siguiente estaríamos aprobándolo, eso fue lo que se platicó el día de ayer, y me gustaría escuchar su opinión, regidores.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí sería conveniente señor presidente que se turnara a comisión.

Intervención del regidor Salvador García. Gracias, señor presidente, efectivamente el día de ayer estuvimos por ahí comentando la situación si esta era una repetidora, digamos con una antena como las que conocemos en aquella zona grandes, un espacio, sobre todo mencionarlo porque mucha gente se está quejando de las antenas ubicadas en este lugar entonces esa sí es una de las situaciones que tenemos que observar nos decía el Ingeniero pues que era, era una sub-estación de Comisión Federal de Electricidad, pero ya revisando pues en realidad es un cuartito que está ahí porque ayer nosotros pensamos pues que estaba ahí una sub-estación o que estaba una antena de la que la gente se está quejando y efectivamente ver a qué distancia estaba de la zona habitacional, está bien que se mande a comisión pero sí comentar el punto de que ya revisando es un cuartito donde hay una, una antena ahí vertical no sé de qué será de unos tres metros, tres, cuatro metros pero no era lo que nos imaginábamos que estaba una sub-estación eléctrica en esa zona, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, no es tarde el que en una siguiente sesión de Ayuntamiento se nos traiga la información completa y esto nos ayuda para que los habitantes de ese lugar que cuando hicimos los recorridos en tiempos de campaña sí había esas quejas muy generalizadas en esa zona, porque no les funcionaban los celulares, que no les funcionaban algunos aparatos pero sí que se revise y si es esa la causa ya estaríamos tomando alguna determinación si están por la afirmativa que lo mandemos a comisión, favor de aprobarlo. Es aprobado por mayoría absoluta este

punto se manda a comisión de Desarrollo Urbano para que nos traiga una información mas amplia en la siguiente sesión de Ayuntamiento. Continuamos con el siguiente inciso, Ingeniero, Adelante.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, sí gracias, está solicitando el cambio de uso de suelo de agropecuario a equipamiento educativo distrital para el predio ubicado en la carretera a la Concordia enfrente a la Colonia Cristeros, con una superficie de 30,314.15 (treinta mil trescientos catorce metros con 15 centímetros) en donde se construirá la escuela Preparatoria.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, en este cambio de uso de suelo es en el predio donde se le hizo una donación a la Preparatoria para la construcción de su nuevo edificio, está a su consideración. Si no hay ninguna intervención, los que estén por la afirmativa, favor de aprobarlo. Es aprobado por mayoría absoluta, continuamos con el siguiente inciso, es aprobado por mayoría calificada. Adelante Ingeniero Isaac Krauss

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, sí muchas gracias, se está solicitando el cambio de uso de suelo de agropecuario a turístico campestre para el predio ubicado en el camino sin nombre en la colonia Granadillas con una superficie de 67,365 (sesenta y siete mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados) en donde se pretende realizar una sub-división de siete fracciones de 8,264 metros cuadrados aproximadamente para uso turístico campestre y una fracción de 9, 513 metros cuadrados aproximadamente para generar una vialidad de acceso a las fracciones resultantes, tienen ustedes a la vista un croquis de la localización del predio y copia de la escritura, solicita José Encarnación Reyes Paredes el propietario, como comentario nada mas quisiera aclarar que si ustedes tuvieran alguna duda, yo con mucho gusto les podría resolver, porque a veces los términos que se utilizan como hablar de densidades, hablar del uso de suelo, la clasificación, el cambio a veces es confuso para algunas personas, nadie está obligado a conocer todo entonces con mucho gusto yo estoy aquí para resolverles sus dudas antes de que sancionen.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias señor presidente, Viene la especificación del espacio que se dejaría para transitar hacia los espacios de las sub-divisiones señaladas de las siete fracciones, pero no se especifica aquí el espacio de donación que obliga en este caso el 15% para municipio y no sé si el estado también aquí tenga que tener su área de donación.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, tiene el uso de la voz el ingeniero Isaac Krauss,

Intervención del Ingeniero Isaac Krauss, sí gracias, necesito aclarar aquí que cuando se les está, cuando el Cabildo autoriza un cambio de uso de suelo no está autorizando un fraccionamiento está nada mas dando el primero paso para que las personas que solicitan esto puedan empezar con un trámite, con un trámite que viene establecido en el código urbano y en el reglamento de zonificación, nosotros una vez que está autorizado el cambio de uso de suelo emitimos un

dictamen, un dictamen de trazos, usos y destinos específicos en el que se le señala claramente todos los requisitos que marcan esas leyes, estas disposiciones legales incluyendo lo de las áreas de cesión, es decir, aquí lo mencionamos lo de las divisiones porque así nos lo hicieron llegar, pero cualquiera puede pedir un cambio de uso de suelo nada mas mostrando el predio, el predio como lo tiene la escritura, tienen ese derecho y bueno aquí es donde se determina si es procedente o no, pero sí efectivamente en el dictamen que nosotros emitimos se señala claramente todos los requisitos que deben de cubrir para poder realizar este tipo de fraccionamientos.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, no hay alguna duda, para ponerlo a su consideración. Los que estén por la afirmativa en la propuesta G), favor de manifestarlo. Once a favor, los que estén en contra. Cuatro en contra, perdón cinco en contra, por lo tanto este, esta solicitud no es aprobada, se espera hasta una siguiente petición, continuamos con el siguiente inciso el H), si nos hace favor Ingeniero Isaac Krauss.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss. sí, gracias, se está solicitando el cambio de uso de suelo de agropecuario a turístico campestre para un predio ubicado en la carretera Lagos-León, en el punto denominado como Alto de Moya, con una superficie de tres hectáreas, diez y ocho áreas, diez y ocho punto diez y ocho centiáreas, en donde se pretende realizar la sub-división de 18 fracciones para uso turístico-campestre y una fracción para vialidad, también tienen ustedes en sus documentos un croquis de localización y copia de la escritura, también como comentario lo mismo que en el caso anterior este no estamos autorizando un fraccionamiento es nada mas la petición de que se les otorgue el cambio de uso de suelo para que esto sea viable las sub-divisiones son muy normal que la solicite la gente, como este asunto va haber muchos lo único que tenemos que hacer es tratar de que esto sea de una forma ordenada y planeada y nosotros nuestro instrumento de planeación va a ser en este caso el uso de suelo y las especificaciones o requisitos que de él se deriven, por eso es necesario primero otorgarles un uso de suelo anteriormente lo hacían a discreción, la misma dependencia podía autorizar las sub-divisiones, ahora el código urbano establece que primero es el Cabildo el que debe autorizar el cambio de uso para que esto sea posible.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, también este exhortar a mis compañeros que sean conscientes que si bien se les puso a consideración todo este tipo de asuntos, fue porque se hizo la inspección física, hicimos un verdadero trabajo, les corrí la atención dos veces a que se reunieran todos y cada uno de ustedes aunque no formaran parte de mi comisión para que conocieran de los asuntos y precisamente evitarnos este tipo de dudas porque creo que son dudas, no creo que sea con la intención de obstruir los trabajos y finalmente sí pedirles que sean conscientes que sí se obstruye un

trabajo de la dirección, un trabajo que se hizo a conciencia y en el cual yo sí los tomé en cuenta aunque no formaran parte de la comisión.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, regidora, yo creo que sí, tal vez lo que existe en este, en esta sesión de Ayuntamiento, yo también considero que son dudas no sé si se les habrá hecho llegar la información a todos los regidores y yo creo que es eso, todos tenemos una misma obligación el velar por los intereses de nuestro Municipio y es algo que nos ha estado sucediendo en algunas sesiones de Ayuntamiento de que es más falta de información que mala intención de algunos de los todos los aquí presentes y del regidor que está ausente por enfermedad. Si no hay alguna intervención voy a ponerlo este inciso H) ya con las explicaciones que nos dio el Ingeniero Isaac Krauss si están de acuerdo y que sea aprobado este cambio de uso de suelo?. Está a su consideración los que estén por la afirmativa de otorgar este cambio de uso de suelo agropecuario a turístico campestre, favor de manifestarlo. Once a favor, los que estén en contra, dos votos en contra el maestro Gonzalo González, la regidora Ma. Elena Gómez Lara y dos abstenciones, por lo tanto es aprobado este cambio de uso de suelo, continuamos con el siguiente inciso, si nos apoya Ingeniero Isaac Krauss.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac, Krauss, sí muchas gracias, esto es relacionado con la planta de tratamiento, para su funcionamiento es necesario que comisión federal de electricidad tenga de la empresa que está haciendo los trabajos ahí el uso de suelo, un uso de suelo apropiado al tipo de instalaciones que ahí se tienen actualmente el uso de suelo es agropecuario, por lo tanto, dice aquí cambio de uso de suelo de agropecuario a instalaciones especiales e infraestructura de los dos predios en que se ubica la planta de tratamiento con superficie de dos hectáreas, ochenta y dos áreas y cero centiáreas y otro de dos hectáreas noventa y siete áreas y diez y ocho centiáreas.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, son dos puntos de cambio de uso de suelo para la planta de tratamiento, si en este, en este cambio de uso de suelo que se está proponiendo el día de hoy es en donde actualmente está instalada la planta de tratamiento, pero que no se ha podido escriturar todavía a nombre del municipio se requiere el cambio de uso de suelo para el funcionamiento que ya tiene en este momento ya tenemos la planta de tratamiento funcionando y también ya está instalado un sistema de riego de aprovechamiento del agua tratada, ya se construyó un cárcamo ahí en el lugar que costó, todo este proyecto muchos millones de pesos, pero que no se puede arrancar mientras que no se tenga el cambio de uso de suelo para poder contratar el servicio de la Comisión Federal de Electricidad, si no hay alguna intervención lo voy a poner a su consideración, es un cambio de uso de suelo que es muy importante el que se realice el día de hoy y sí les pido la comprensión y el apoyo a todos los regidores. Está a su consideración, los que estén por la afirmativa. Es aprobado por mayoría

calificada y continuamos con el siguiente punto, si nos apoya Ingeniero, también de de la planta de Tratamiento.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, También es relativo a la Planta de Tratamiento, dice cambio de uso de suelo de agropecuario a instalaciones especiales a infraestructura del predio de tres hectáreas ochenta y cuatro áreas y noventa centiáreas en donde se localiza el cárcamo, que forma parte de las instalaciones de la planta de tratamiento y que ocupa una superficie de mil setecientos sesenta y tres punto cincuenta y ocho metros cuadrados.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí en este, en esta solicitud de cambio de uso de suelo es en donde está construido el cárcamo de rebombeo, ahí llegan los colectores se hace el rebombeo hasta la planta de tratamiento se trata el agua y esa agua se va a depositar en un nuevo cárcamo que de ahí va a ir a un sistema de riego. Los que estén por la afirmativa del cambio de uso de suelo de este predio de tres hectáreas y fracción en donde se está ocupando únicamente mil setecientos sesenta y tres punto cincuenta y ocho metros cuadrados en donde está actualmente el cárcamo, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría calificada. Continuamos con la siguiente propuesta de PLADUE.

Intervención del ciudadano Ingeniero Isaac Krauss, sí muchas gracias, la propuesta va en el sentido de que es necesario la revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, del Municipio de Lagos de Moreno, esto en cumplimiento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, tenemos la necesidad de contratar para este trabajo una empresa, una empresa que esté calificada en esta especialidad, tenemos tres propuestas para la realización de este trabajo, este trabajo tiene como comentario tiene que ser elaborado en este año, tiene que estar listo, tenemos tres empresas que nos hicieron llegar sus propuestas , uno es ALDIFICATION, que propone elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y nos cobraría \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) más I.V.A., hay una segunda empresa que se llama Urbanística Global, S.A. de C.V. que nos cobraría \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos) más I.V.A., hay una tercera empresa que se llama AREAS MARROQUIN Y ASOCIADOS S.C. que cobraría \$ 195,000.00 (Ciento noventa y cinco mil pesos) mas I.V.A., aquí las tres empresas son tres empresas muy serias, tenemos sus curriculum tenemos, hemos estado investigando los trabajos que han estado haciendo, son empresas serias, sin embargo aquí sí quisiera hacer un comentario porque aparentemente la empresa Areas Marroquín y Asociados que es la propuesta económica más baja sería la ideal, debido a que nos ahorraríamos ahí una cantidad significativa sin embargo, sin embargo en la propuesta también nos hicieron unas observaciones nos dijeron el alcance del trabajo viene siendo similar en las tres propuestas pero en esta empresa que cobraría ciento noventa y cinco mil pesos dice que no participaría en las mesas de trabajo es decir parte del proceso de la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano implica el contacto con regidores, con funcionarios,

con la sociedad, con grupos representativos, esas mesas de trabajo llevan una metodología especial que nosotros en el Ayuntamiento, bueno por lo menos los que estamos encargados en la planeación desconocemos y sí ocupamos la asesoría de profesionales, esta Empresa Areas Marroquín no estaría interviniendo en esas mesas de trabajo, por lo que tendríamos de aceptar ese presupuesto que contratar a otra empresa para que lleve a cabo esas consultas, entonces aquí es muy probable que nos quede, que salgamos igual a la mera hora este se nos eleve el presupuesto, inclusive hicieron un comentario la misma empresa de que si ellos se encargaran de esta situación de intervenir en estas mesas de trabajo ese presupuesto se iría mas arriba de los trescientos mil pesos, entonces la sugerencia de PLADUE y en base a las propuestas presentadas sugerimos que sea la segunda empresa que se mencionó que viene siendo: URBANISTICA GLOBAL, S.A. DE C.V. que nos cobraría \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos) mas I.V.A. y ellos harían absolutamente todo, nos estaría coordinando, son gente que tiene mucha experiencia y personal especializado incluyendo en estas metodologías especiales que se ocupan para sacar información de los grupos representativos de la sociedad y de la gente que labora en el Ayuntamiento.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias Ingeniero, este trabajo de la revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo tenemos hasta el día último de Junio para que el Municipio se actualice y también si este trabajo no se realiza no podríamos participar y poder calificar en la Agenda Desde Lo Local.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, señor presidente, desde mi punto de vista yo sugiero que se contratara la Empresa Urbanística Global, puesto que esta empresa ya nos da todo, debido de que el tiempo, la empresa Marroquín tendremos que hacer nosotros el trabajo y no hay tiempo suficiente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias por su intervención regidora, voy a poner si no hay ninguna intervención.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, señor presidente solamente para comentar que este asunto desde hace mas de quince días se ha venido planteando por parte del Director de PLADUE, a invitación expresa de la regidora Lourdes Estrada Muñiz, nos hicieron llegar por escrito a cada uno de los integrantes de la comisión una propuesta de asesoría donde establecen las particularidades de sobre todo dos de las propuestas que aquí se comentaron, sin embargo comentaban por cierto a manera de información de antecedente para todos que esta empresa elaboró un amplio, extenso Plan Municipal de Desarrollo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, con requerimientos todavía mucho mas amplios que los que aquí requerimos para cumplir con esta obligación de tener actualizado nuestro Plan Municipal de Desarrollo para los efectos de beneficiarnos y poder aspirar al reconocimiento llamado premio Agenda desde lo Local, entonces vuelvo a reiterar, bueno pues ahora sí en atención a todas estas

consideraciones y también actuando de muy buena fe en el trabajo que está realizando la compañera regidora Ángeles Estrada por quien estoy metiendo las manos al fuego como se dice y aparte también al trabajo que está realizando el Ingeniero Isaac Krauss Rojas pues este yo estaría de acuerdo en dar mi voto de aprobación para que contratáramos a la Empresa Urbanística Global, de hecho recuerdo que hubo una presentación verdad también en la sala de juntas Rita Pérez acerca de la forma de realización de estos trabajos, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias regidor Benito.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, es muy importante que todo gobierno, que todo municipio tenga un rumbo, un rumbo bien definido con esa visión de progreso hacia nuestra comunidad y es muy importante que tengamos nuestro Plan actualizado, yo creo que lo que acaban de mencionar, tenemos el tiempo encima y todavía no empezamos a trabajar en la realización del mismo, creo que es muy urgente que hoy lo votemos y de alguna manera ya empecemos a trabajar sobre todo los trabajos que mencionaba el Ingeniero, se van a realizar varios talleres con los mismos regidores, con los directores, con los prestadores de servicios, con la gente de la sociedad, entonces es un trabajo de campo que tenemos que empezar a realizar lo mas pronto posible y sí, efectivamente, hay situaciones que nos pueden salir mas costosas si esto no viene incluido. Gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias regidor, voy a poner a su consideración la propuesta de revisión y actualización del Plan Municipal de Desarrollo, y la propuesta que el día de hoy que el trabajo se lo otorguemos a la empresa denominada URBANISTICA GLOBAL, S.A. DE C.V., representada por Luis Manuel Cuevas Villaseñor con un costo de \$ 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos) mas I:V:A, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría calificada, terminamos con los puntos y asuntos de Desarrollo Urbano, le agradezco Ingeniero la participación. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA REGIDURIA DE CULTURA.

A) Presentación de galardonados al premio “MI CIUDAD”

B) Presentación de galardonada a presea “Hernando de Martell”

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, le voy a otorgar el uso de la voz al regidor Carlos Álvarez, quien es el regidor de Cultura para que nos diga quienes son los galardonados y la presea “Hernando de Martell”.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, señor presidente para dar a conocer las personas que se hicieron acreedoras a este premio después de haber analizado los curriculum en comisión o mas bien con la gente

que estuvo formando parte del jurado, este tuvieron a bien el reunirse este, en días pasados, voy a leer los nombres de las personas y el mérito al que fueron acreedores, Martha Licea Montiel, mérito asistencia social, Joaquín Alfredo González Buz, mérito al impulso económico, José de Jesús Navejas Romero, mérito académico, Martín de Santiago Vázquez, mérito artesanal, Ofelia Martínez García, mérito Cultural, José Guadalupe Miranda Cervantes, mérito artístico, Enrique Martínez Gómez, mérito deportivo, son las personas que se eligieron para recibir el premio "MI CIUDAD"

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias regidor, también se está proponiendo la presea "Hernando de Martell" no sé si nos dá la información por favor.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, Sí se puso a consideración dentro de la misma reunión con los miembros del jurado que participaron, a la señora Cecilia Yolanda Occely González, para que reciba el premio o el reconocimiento presea "HERNANDO DE MARTELL" igual dentro de la misma Sesión Solemne que se llevará a cabo el próximo 31 de Marzo.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias por el informe regidor, eso fue lo que se determinó con el jurado calificador, si no hay duda pasamos al siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, señor presidente, el siguiente punto del orden del día es

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, miren, no se puso a consideración estas propuestas porque ya las habíamos acordado en la sesión anterior, que el jurado calificador determinara, estamos ya en informe de comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, en el punto anterior, una observación el jurado calificador tomó una decisión en base a los trabajos únicamente presentados, eso es importante manifestarlo que fueron de los trabajos que se presentaron ante la comisión de cultura con el Licenciado Carlos Álvarez, esos mismos fueron nada más los que se nos presentaron y de ahí es de donde se tomó la decisión. Gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, por el informe, regidor.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, señor presidente, nada mas para dar a conocer el calendario de sesiones de la comisión de desarrollo urbano para que todos mis compañeros integrantes de la comisión así como los demás compañeros regidores que deseen asistir a las sesiones de la comisión de Desarrollo Urbano se declaran formalmente notificados y para el mes de abril va a ser el día viernes nueve de abril a las nueve de la mañana, el día viernes veintitrés de abril a las nueve de la mañana, en el

mes de mayo el día viernes siete a las nueve de la mañana, y el viernes veintiuno de mayo a las nueve de la mañana para que se declaren todos formalmente notificados a través de esta sesión. Lugar en la Sala Miguel Hidalgo.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias regidora, estamos en Informe de Comisiones

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, señor Presidente, como integrante de la comisión transitoria edilicia que se integró en este salón de plenos del Ayuntamiento quiero informar acerca de un acuerdo que hemos tomado los integrantes de esta comisión, en relación a un asunto que despertaba mucho interés y mucha inquietud entre los candidatos a Delegados de las ocho comunidades que este domingo van a tener elección abierta directa y secreta para nombrar a sus representante antes este Municipio, y bueno la comisión transitoria edilicia llegó al siguiente acuerdo en el sentido de que vamos a permitir o se va a permitir por parte de esta comisión transitoria edilicia que los habitantes de comunidades aledañas cercanas o que hayan tenido costumbre de emitir su voto en elecciones para delegados anteriores lo puedan hacer y van a ser las siguientes, para el caso de la delegación San Miguel del Cuarenta, van a poder votar ahí las comunidades de El Maguey (El Refugio), El Jaralito, Primero de Mayo, La Estancia Grande, 18 de Marzo, El Puerto, Atlisco, San José de los Ranchos, La cascarona y Sabinda. Para la delegación municipal de Comanja de Corona van a poder votar también aparte de los de la cabecera municipal obviamente, los habitantes de las comunidades La Perlita , Bernalejo de Comanja, la propia cabecera municipal, Los Alambres, La Palmita, Las Huertitas, Ejido Santa Elena, Los Magueyes, La Purísima. La delegación municipal Los Azulitos van a poder votar los habitantes de La Punta, Puerta de la Chiripa también conocido como la Pascuala, Matamoros, también conocido como los Hoyos, Tacubaya, San Luis Gonzaga, Las Amapolas, Puerta del Llano, La Palmita, Luis Moreno Pérez, San José de Granados, San Nicolás, Santa Elena, La Unión. Para la Delegación Municipal Primo de Verdad y Ramos también conocido como Rincón Gallardo, van a poder votar los habitantes de las comunidades de La Troje y la propia cabecera municipal. Para la Delegación municipal de Betulia, van a poder votar los habitantes de las comunidades San Rafael, San Bernardo, Santa Teresa Cuautitlán, Tepetatillo, Chayotillo, Los tajos, Ledezma, El Carmen, San Pedro. Para la Delegación municipal de Las Cruces, van a poder votar los habitantes de las comunidades San Francisco, Las Mangas, La Fortuna, San Antonio, Cantera de Torres, Los Llanitos, La Rosa, Jaramillo, El Castillo, Canoas, El Chero. Para la delegación municipal de Miranda, van a poder votar los habitantes de Paso de la Mesa, La Cantera, Bernalejo, Ceja de Bolitas, El Ixtle, Lo de Avalos, El Pocirón, El Circo, El Jaguey, Enrique Bancalari, Santa Inés, Xaritas, Ojo de Agua y Santa Anita. Para la Delegación municipal El puesto, van a poder votar los habitantes de las comunidades, El Carmen, Salsipuedes, San Cristóbal, La Palma y los propios habitantes de la cabecera municipal obviamente. Estos trabajos por cierto informo

al pleno del Ayuntamiento que han sido resultado dentro de otras cosas de dos reuniones de trabajo que tuvimos los días lunes martes y jueves también en las que pues hemos deliberado acerca de los asuntos que tienen que ver con la organización de estas elecciones, tratando de que, tratando de que la elección sea lo mas democrática, lo mas transparente y lo mas equitativa, también privilegiando el principio democrático de participación ciudadana en donde no obstante que, no obstante que la elección de delegados municipales se refiere a una autoridad política asentada en las ocho principales comunidades o centro de población rural de nuestro municipio pues también se esta permitiendo que otros habitantes de comunidades cercanas que tienen necesidad de realizar trámites administrativos sobre todo cuestiones relacionadas con el registro civil puedan decidir quien va a ser la persona que esté al frente de esta delegación municipal a donde tendrán que acudir a realizar estos trámites, es cuanto señor presidente y solicito la aprobación del pleno de este Ayuntamiento acerca de este acuerdo para darle mayor fortaleza a estos trabajos de la comisión transitoria edilicia, si es que así se considera conveniente por parte de este pleno, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, gracias por el informe de lo acordado en la comisión edilicia, sí fue muy apegado a la costumbre de las votaciones que se han realizado últimamente en las delegaciones y sí las comunidades que aquí se mencionan son las que hacen su trabajo, hacen su gestión en estas diferentes delegaciones y tiene razón la comisión, sí se les debe de permitir, si hacen un trámite obligado también se les debe de permitir en la decisión de poder votar por su delegado.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, Sí, gracias, señor presidente, solamente para solicitar se me incorpore a esta comisión edilicia transitoria para estas próximas elecciones para ver si se me da la oportunidad de participar en ella, este, solicito se me integre.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí con mucho gusto, está la petición para que el regidor Carlos Álvarez, se sume a la Comisión Edilicia, yo creo que es bueno y es prudente la integración. Los que estén por la afirmativa. Es aprobado para que se integre a la Comisión Edilicia, Regidor.

Intervención de la ciudadana regidora Laura Raquel Romo Delgado, gracias, señor presidente, nada mas una pregunta para mi compañero Benito, la comunidad de El Reparó dentro de qué delegación se va a incluir?

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, tiene el uso de la voz el regidor Benito Ramírez, esa delegación pertenece a Betulia.

Intervención del ciudadano Benito Ramírez, con su venia, señor presidente, en relación a la delegación municipal de Betulia no está contemplado El Reparó, El Reparó, de tal suerte qué bueno pues este estamos a tiempo de subsanar esta omisión y solicito al pleno que ponga a consideración usted señor presidente del pleno la inclusión de esta comunidad, dentro de aquellas que van a poder votar en la para la elección de delegado en Betulia, es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí pues igual , lo vamos a poner a su consideración, además es una obligación el incluirlo porque El Reparó sí es parte de la delegación de Betulia, como ya lo solicitó el regidor. Los que estén por la afirmativa?. Que en esta lista que nos acaba de presentar se sume El Reparó para que pueda votar en la delegación de Betulia.. Los que estén por la afirmativa. Es aprobado por mayoría calificada.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, al respecto del tema del Licenciado Benito yo también quiero mencionar que esta comisión ha actuado de muy buena fe, ha trabajado de manera que sea lo mas democrática posible el actuar de estas elecciones de los delegados y sí mencionar que ha sido un trabajo de constantes reuniones que hemos tenido, por ahí si, si ha habido alguna omisión pues yo creo que no es de mala fe se ha trabajado en equipo y todas las fracciones de alguna manera lo hemos hecho con esa buena intención.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias regidor.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí buenas tardes, señor presidente, compañeros regidores nada mas una información de la comisión de Promoción y Fomento Agropecuario, ah, ya pasamos ese tema

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, nada mas para terminar lo de las, lo de las delegaciones nada mas sí informarles de que ya, ya está el equipo que va a fungir como presidente, secretarios y escrutadores, que van a ser trabajadores de la Administración Municipal.

Intervención de la regidor Rafaela Campos, gracias, señor presidente, nada mas para solicitar aquí al pleno también que se me integre a la comisión edilicia transitoria para esas mismas elecciones.

Intervención de la ciudadana regidora Gabriela Navarrete, gracias, señor presidente, también es para que me incluyan también en la comisión Edilicia transitoria.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, tienen la petición de la regidora Gabriela Navarrete y de Rafaela campos, para que se integren a la comisión edilicia para el proceso de la elección de los Delegados Municipales. Los que estén por la afirmativa. Es aprobado por mayoría calificada.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí como les decía buenas tardes señor presidente y compañeros regidores, nada mas para informar de la comisión de Promoción y Fomento Agropecuario, que el día jueves nos reunimos a las dos de la tarde en la sala Rita Pérez todo esto para conformar el consejo de administración del proyecto eco-turístico La Sauceda, en la cual estuvo presente los integrantes de la comisión y algunos invitados mas, como son los que pertenecen también al turismo nada mas para informarles del avance que es aproximadamente de un noventa por ciento y la conformación de este consejo simplemente informarles de que el que encabeza este consejo es el Presidente Municipal y también está incluido representantes del grupo de pesca de la misma

Sauceda, algunos integrantes también se están conformando en este consejo como son los usuarios del riego de la presa La Sauceda, un representante también de los grupos de pesca deportiva, otro representante también de los grupos de pesca comercial, algunos regidores estuvimos también conformando este consejo y todo esto con el fin de que en lo consecuente se le dé el mismo apoyo y que sea la primera etapa de muchas otras mas en la cual va a tener que crecer este proyecto sabiendo que los regidores estamos nada mas dentro del término que son los tres años y después seguirán los regidores del siguiente ciclo, por lo tanto esa es la información que tengo que dar acerca de la conformación de este consejo de administración del proyecto eco-turístico La Sauceda. Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias por el informe de su comisión, señor regidor.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, señor presidente, para pedir que me incluya en la comisión de obras públicas, ya que me gustaría participar en los trabajos que se realizan en esa comisión.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, aprovechando el tema ahorita que se va a poner a votación yo también pido, me sea incluido integrar la comisión de obras públicas, ya que una de las funciones de planeación es la supervisión total de la obra pública del Ayuntamiento entonces considero que también debo de estar en esa comisión.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene la solicitud de la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz y la solicitud del regidor Salvador García para integrarse, para y también pide la solicitud de integración a esta comisión el regidor Ezequiel Padilla. Los que estén, por la afirmativa, perdón el maestro Gonzalo González, el maestro Gonzalo González, la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, el regidor Salvador García, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. es aprobado la integración dentro de esta comisión, dentro de esta comisión por mayoría calificada. Continuamos en Informe de comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, en la sesión anterior, hicimos una propuesta sobre la creación de una oficina de regularización de predios urbanos, se les entregó ese mismo día un expediente a cada uno de ustedes y se mandó a comisión, nuevamente pues quiero comentarles ya se revisó, ya se instaló la comisión de regularización de predios urbanos, esto se refiere a los fraccionamientos irregulares ya que lo vimos también con la Procuraduría de Desarrollo urbano y solicito a ustedes nuevamente pues la creación de esa oficina ya sea con gente, personal del mismo Ayuntamiento o bien si es necesario contratar a alguien, pero yo creo que el Ayuntamiento cuenta con gente capacitada para eso, sobre todo porque el trabajo de esta regularización pues va a ser algo fuerte y yo propongo tres personas para que integren

inicialmente esa oficina, ya si es necesario después ir aumentando el número de personal lo veríamos de la carga de trabajo y que dependa del departamento de PLADUE, ese es mi informe.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia señor presidente, únicamente para complementar la propuesta del compañero regidor Salvador García, toda vez que formo parte de esta comisión municipal para la regularización de predios urbanos que, que fue una propuesta realizada por la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, y como dije para complementar esta propuesta el propio enlace de PRODEUR con este Municipio nos sugirió que al encargado de esta oficina que estaba proponiendo el compañero regidor se le denominara Secretario Técnico de la Comisión Municipal para la Regularización de Predios Urbanos, es cuanto, señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias tienen ustedes el informe de la comisión del Regidor Salvador García con la intervención y el apoyo del regidor Benito Ramírez, para la creación de una oficina para la Regularización de Predios Urbanos y en donde se va a nombrar un Secretario Técnico y la propuesta es para que esta oficina se integre en Desarrollo urbano ahí en las oficinas de PLADUE y sea coordinado el secretario técnico por el director de Desarrollo Urbano, está la propuesta a su consideración los que estén por la afirmativa. Es aprobado por mayoría calificada. Continuamos en Informe de Comisiones. Si no hay mas puntos en informe de comisiones pasamos al siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, sí señor presidente el siguiente punto del Orden del Día es

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, señor presidente compañeros regidores de este Ayuntamiento, solicitar mandar a comisiones la propuesta para los festejos del día del Maestro que por tradición el Ayuntamiento propone y realiza en el mes de mayo, cerca al día quince de mayo la propuesta es la siguiente tomando como referencia la historia que tenemos del Ayuntamiento anterior en el último año de vigencia de ese Ayuntamiento determinaron que la intención de dar realce y un poquito de mas calidad al evento del día del maestro a través del consejo de participación social de la educación se destinaron \$ 120,000.00 (ciento veinte mil pesos) para la realización de tres eventos, mismos que se desarrollaron únicamente con docentes limitando en este caso a un acompañante y eso de alguna manera nos impactó no de manera positiva, ahora la propuesta es que sea un evento para 2,400 gentes, que sean cuatro eventos, dada la infraestructura del municipio que no existe un espacio muy grande para concentrar a todos, serían cuatro eventos con una cantidad de 600 personas y la propuesta es de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos) , entregar \$ 50,000.00

(cincuenta mil pesos) para cada evento haciendo un total de \$ 200,00.00 (Doscientos mil pesos) y la propuesta de que sea el Consejo de Participación Social en la Educación dado que es el órgano vínculo que socializa a los maestros padres de familia y al Ayuntamiento quien se encargue de llevar a cabo la organización y desarrollo de este evento.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias. Tienen la propuesta del regidor Gonzalo González para el apoyo económico para el festejo del día del Maestro en donde solicita se turne a comisiones y a las comisiones que se debería de mandar es a la de educación y a la de Hacienda porque se trata también de recursos económicos. Los que estén por la afirmativa de que se mande a comisiones favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría calificada. Continuamos en asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, señor presidente, aprovechando ahorita el punto que comentaban de PLADUE, sí quisiera que me dieran una justificación el porqué cambiar las oficinas de la Unidad Administrativa aquí al centro no sé si la rentan o no la rentan pero sí se me hace algo incongruente que aquí en Lagos de Moreno, estemos saturados de vehículos y estemos trayendo oficinas al centro donde no hay donde estacionarse, no lo entiendo, la verdad sí me gustaría conocer la justificación de este cambio, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí como no con mucho gusto, regidor, todos sabemos que la gestión que se realiza en desarrollo urbano va muy de la mano con tesorería, con catastro, con registro público, con obras públicas y el tener cerca a desarrollo urbano le ayuda a los habitantes del municipio la gestión, es por eso por lo que se está trayendo esta dirección cerca de las demás direcciones para que sea mas ágil el trabajo que van a realizar en su momento los propios directores, el personal, pero la agilidad para los ciudadanos, esas es la razón.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres Marmolejo, sí gracias, señor presidente, bueno esa es una respuesta que yo podría decir y porqué mejor no sacar a obras públicas del centro, catastro del centro y empezar a descentralizar aquí el centro de Lagos de Moreno, no?, creo que allá en La Unidad Administrativa hay un módulo de Tesorería y sería mas conveniente, y sería mas tranquilo para nosotros como ciudadanos el que podamos manejanos fuera de la ciudad con esos departamentos y si es que está rentando ese edificio yo no le veo caso si se está rentando verdad?, estar erogando un dinero que serviría para otras situaciones.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí esto, también se hizo porque la dirección de desarrollo urbano estaba solicitando la ampliación de su oficina no era suficiente los espacios y tenemos la dirección de desarrollo social que estaba haciendo el trabajo en un solo cuartito y son cientos o miles las personas que llegan a gestionar y la dirección de desarrollo social es la que ocupa actualmente las oficinas que tenía desarrollo urbano, esa es la razón, era la

necesidad de espacios para dar un mejor servicio. Continuamos en asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, señor presidente quiero compartir con todos ustedes compañeros regidores, una petición dirigida a usted con copia para un servidor en donde, bueno algunas personas habitantes del pueblo indígena de San Juan de La Laguna con fecha 27 de enero del 2010 dirigen esta petición, la cual voy a leer íntegramente, ciudadano licenciado José Brizuela López, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, Jal. Presente, con el presente nativos indígenas del barrio de la Plaza Fundadores, jurisdicción del pueblo de indígenas de San Juan de La Laguna conocida también como San Juan Bautista de La Laguna y ante ustedes respetuosamente nos presentamos a exponer lo siguiente: que al estar teniendo problemas con el nuevo fraccionamiento que se está construyendo a un lado del barrio Plaza Fundadores ya que el terreno en mención es de los naturales indígenas allí en ese lugar se encuentra instalada la Casa de Salud que desde 1991, enero 21, está dando servicios de salud sin intervención alguna y en los primeros días de este mes notifica la encargada de la Casa de Salud que tiene un mes de plazo para que desocupe el lugar donde está instalado, por este motivo los nativos indígenas estamos inconformes con la instalación de dicho fraccionamiento y pedimos su intervención para que pare la obra hasta que se aclaren dichas acciones de atropellos, invasiones, falsificación de documentos entre otros, por todo lo antes expuesto pedimos su intervención directa para que pare la obra y se eviten problemas hasta que se aclaren las dudas que son muchas y se abra una investigación a fondo con su personal jurídico de cómo se hicieron esos terrenos los fraccionadores y otros, los terrenos en mención u otros aledaños son de los naturales indígenas del pueblo San Juan de La Laguna, pedimos la intervención del ciudadano Presidente, ya que una de tantas obligaciones que tiene es proteger y cuidar los intereses y recursos de los indígenas como sus terrenos o tierras, de antemano mucho agradecemos la buena disposición que le otorgamos a la presente, le aportamos pruebas para su sustento, atentamente. Nativos indígenas y hay una serie de cerca de veinticinco firmas, sobre este documento. Con tal motivo, Señor Presidente sí sería de interés de un servidor y espero que de los compañeros regidores que se pudiera rendir un informe respecto a estas, cual es la problemática en particular y de qué manera podríamos nosotros tener intervención en este asunto para conciliar sobre todo los intereses de estas personas habitantes de la comunidad de San Juan Bautista de La Laguna con los particulares a los cuales no se refieren en forma particular pero que esto sea motivo de una investigación y un informe por parte de pues el personal de la Dirección Jurídica o Sindicatura, es cuanto señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, esta investigación les vamos a solicitar a la Comisión de Desarrollo Urbano y a la comisión de Salud porque mencionan por ahí lo de la pequeña

clínica para que nos hagan la investigación juntamente con la dirección de desarrollo urbano y en la siguiente sesión de Ayuntamiento nos traigan una información. Si están de acuerdo que así sea, favor de manifestarlo. Es aprobado para que realicen este trabajo dentro de estas comisiones. Continuamos en asuntos generales.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, nada mas para comentarle al licenciado Benito, sí teníamos conocimiento de este fraccionamiento, ya se está haciendo la investigación una vez que se concluya la daremos a conocer a petición y a la Sala de Cabildo.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias regidora.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor presidente, quiero turnarle a comisión al presidente de la comisión de Cultura, me hizo llegar un escrito la tuna villa de Santa María de los Lagos, como ustedes lo conocen pues es un grupo muy representativo musical, de Lagos de Moreno, que ha estado en diferentes partes de la república representando al Municipio, entonces van a tener un evento el próximo 29 de mayo, se va a realizar un encuentro de tunas y estudiantinas en Lagos de Moreno, entonces pues nos están solicitando un apoyo, un apoyo tanto económico como material pero quiero turnarlo a comisión al presidente de la comisión de cultura.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, esta petición se la encargamos, regidor Carlos Álvarez, para que en coordinación con el director de cultura nos tengan una información en la siguiente sesión de Ayuntamiento. Continuamos en asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, con su venia, señor presidente, nuevamente haciendo eco a las peticiones de los ciudadanos, quiero compartir con ustedes en forma resumida otro escrito, otra petición dirigida en la administración pasada al presidente municipal 5 de junio del 2009, acerca de un asunto en donde se establece que un particular de nombre Alejandro González está obstruyendo el paso de un camino de esos que le llaman reales cercano de la comunidad El ojuelo de hecho para no leerlo completo el texto, señalo que aquí dice que este particular Alejandro González tiene rentado un predio que colinda con un camino real y de manera arbitraria ha obstruido y destruido en alguna de sus partes ese camino real, el cual siempre ha sido de uso común para unir las comunidades de El ojuelo, Ejido Los Arcos, Ejido El Maguey, el Jaralito, así como el primero de Mayo, 18 de marzo y El Cuarenta, esta petición está firmada por el señor José de la Luz López Collazo, auxiliar encargado de la agencia municipal de La comunidad de El Ojuelo, el señor Juan Aldana Reyes, comisariado Ejjidal de la comunidad de El Maguey, el señor José de Jesús Hernández Noriega vecino de la comunidad de el Ojuelo y para los mismos efectos anteriores quisiera que se turnase este asunto para que nos rindiera un informa la comisión respectiva. Es cuanto, señor presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias regidor, para dar esta información tiene el uso de la voz la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz,

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, señor presidente también comentarle al licenciado Benito que llegó conmigo también esa solicitud, la suscrita le dio seguimiento y estuve al pendiente con sindicatura, con obras públicas y la semana pasada ya se hizo la inspección, en esta semana resuelven este y le notifican formalmente al ciudadano, nada mas para informarle que ya se hizo la inspección.

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, sí gracias por la información les encargamos seguirle la pista y que se le resuelva la petición a este ciudadano, si tiene la razón, continuamos en asuntos generales

Intervención de la regidora Rafaela Campos, gracias, señor presidente, nada mas para invitar a los compañeros regidores y a usted a un curso que por parte del gobierno del estado en coordinación general de concentración social que va a ser en, bueno el curso se llama Liderazgo transformador es los viernes, inicia el 14 de abril de 9 a 2 de la tarde y termina el 2 de julio, la persona que imparte es el asesor político en mercadotecnia Jesús Gómez Espejel, y va a ser en el Instituto Superior de Arandas. Gracias,

Intervención del Ciudadano Presidente José Brizuela López, gracias por la invitación regidora , no habiendo mas asuntos que tratar damos por terminada esta sesión de Ayuntamiento y que tengan buen provecho.

